



www.360capacitacion.com

Postítulo de Especialización superior docente en MUSCULACION Y EJERCICIO FISICO ADAPTADO:

-EL POSTITULO CONSTA DE 10 MODULOS DE 4 HS (3 HS RELOJ SINCRONICOS)...(TAMBIEN SE REALIZA EN FORMA VIRTUAL ASINCRONICOS EN EL CAMPUS PLATAFORMA EDUCATIVA DE 360 CAPACITACION)

LA INSTANCIA SINCRÓNICA ES UNO O DOS ENCUENTROS POR MES EN FORMA DE VIDEOCONFERENCIA POR PLATAFORMA ZOOM, EN VIVO CON EL ESPECIALISTA DISERTANTE

-LOS 10 MÓDULOS SE CURSARÁN EN EL AÑO 2023, 3 EVALUACIONES PROCESUALES Y UN TRABAJO FINAL INTEGRADOR.

-TITULO ESPECIALISTA SUPERIOR DOCENTE EN MUSCULACION Y EJERCICIO FISICO ADAPTADO A LA SALUD

-AVALADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION CON RESOLUCIÓN MINISTERIAL Y CERTIFICADO POR EL INSTITUTO TERCARIO "RODOLFO WALSH" y AMET

-CARGA HORARIA 400 HS RELOJ

-OTORGA PUNTAJE DOCENTE: 3,50 PTOS

-REQUISITOS SER EGRESADO DE CARRERAS TERCARIAS DE 4 AÑOS DE DURACION.(ESTUDIANTES NO PUEDEN REALIZAR EL POSTITULO)

- EJERCER LA DOCENCIA EN CUALQUIER NIVEL Y/O MODALIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO O ESTAR INSCRIPTO COMO ASPIRANTE EN LAS JURISDICCIONES Y ACREDITAR DICHA CONDICIÓN MEDIANTE PRESENTACIÓN EN FORMATO DIGITAL: 1) TÍTULO DOCENTE Y 2) CONSTANCIA DE TRABAJO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO EN EL CUAL SE DESEMPEÑA (CARGO, FUNCIÓN, ROL QUE EJERCE) FIRMADA POR LA AUTORIDAD EDUCATIVA JURISDICCIONAL SUPERIOR INMEDIATA O CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA EL ACCESO A LA DOCENCIA.

-FOTO DIGITAL 4X4

_ FOTOCOPIA(FORMATO DIGITAL) DE TITULO (AUTENTICADA) Y FOTOCOPIA DE DNI (DIGITAL)

-COSTO POR IMPACTO CUOTAS 1 AL 3:\$ 4000, CUOTAS 4 AL 6:\$ 4500, CUOTAS DEL 7 AL 9:\$5200 Y CUOTA 10:\$ 5800



www.360capacitacion.com

“POSTITULO DE ESPECIALIZACION DOCENTE EN MUSCULACION Y EJERCICIO FISIC ADAPTADO A LA SALUD

INSTITUCION OFERENTE:

Instituto de Educación Superior "RODOLFO WALSH"

-Rectora: Alejandra Chudey

_ORGANIZADOR AMET-360 CAPACITACION

1. Título a otorgar: Especialista Superior Docente en: MUSCULACION Y EJERCICIO FISICO ADAPTADO A LA SALUD.
2. Perfil del egresado: El postítulo se propone:
 - Contribuir a optimizar la práctica del ejercicio-actividad con una orientación centrada en la salud y calidad de vida de los alumnos, tanto en el ámbito educativo como en el ámbito no formal.
 - Facilitar a los capacitados; de las herramientas que les permitan adueñarse de sus propias prácticas y recuperarlas como punto de partida de la generación de teoría permitiéndoles evaluar, diseñar, programar y dosificar ejercicios físicos contemplando los contenidos, volúmenes, e intensidad de dicha práctica ajustándose en forma adecuada a las características y circunstancias del individuo practicante.
3. Duración: 10 módulos , con una carga horaria total de 400 hs reloj.
4. Carácter de la oferta: Arancelada.
5. Sedes: Regiones educativas del Chaco.
6. Lugares de disertación: Los encuentros presenciales se realizarán por PLATAFORMA EDUCATIVA 360 CAPACITACION Y los demás encuentros por plataforma elearning.
7. Perfil de los destinatarios: Este postítulo está dirigido a Profesores, Licenciados y Supervisores de Educación Física de todos los niveles.
8. Requisitos de admisión: Los aspirantes a ingresar al postítulo deberán:
 - Ser egresados universitarios o terciarios de carreras con un plan de estudios de cuatro años de duración con el título docente de Profesor de Educación Física.
 - Ejercer la docencia en cualquier nivel y/o modalidad del sistema educativo o estar inscripto como aspirante en las jurisdicciones y acreditar dicha condición mediante presentación en formato digital: 1) título docente



www.360capacitacion.com

y 2) constancia de trabajo del establecimiento educativo en el cual se desempeña (cargo, función, rol que ejerce) firmada por la autoridad educativa jurisdiccional superior inmediata o constancia de inscripción para el acceso a la docencia.

- Presentar en formato digital a la autoridad educativa jurisdiccional superior inmediata la documentación respaldatoria mencionada en el punto anterior.

- Validar mediante su participación en la plataforma virtual prevista una base de conocimientos sobre: componentes y funcionamiento de una PC, sistemas operativos Windows o Linux, Internet, correo electrónico, procesador de textos, formularios en línea.

- Documentación requerida

- **FORMATOS DIGITALES:** Fotocopia del DNI. - Fotografía 4 x 4. - Fotocopia del título docente legalizado. - Constancia de trabajo del establecimiento educativo en el que se desempeña (cargo, función, rol que ejerce) firmada por la autoridad educativa jurisdiccional superior inmediata o constancia de inscripción para el acceso a la docencia.

- Alcance del título:

- Gestionar y diseñar programas de preparación física deportiva favoreciendo la formación integral de las personas.

- Intervenir como agente transmisor de calidad de vida, bienestar físico y emocional a través de programas orientados al logro de los mismos.

- Actualizar, diseñar, ejecutar y evaluar propuestas pedagógicas e institucionales en ejercicio físico y salud dando respuestas a problemáticas de organización y programación de los ejercicios en salas de musculación.

9. Régimen de cursada: El cursado del postítulo incluye instancias **SINCRÓNICAS Y ASINCRÓNICAS** virtuales.

Se prevé este tipo de modalidad de cursado mixto ya que la misma potencia las posibilidades de una experiencia de aprendizaje enriquecedor, generando espacios virtuales asincrónicos acompañados por un tutor, y otros de encuentro **VIRTUAL SINCRÓNICO** con la participación de especialistas y de los tutores a cargo de las aulas virtuales.

Los espacios virtuales están orientados principalmente a la lectura de materiales en diversos medios y lenguajes, la producción individual y colectiva a través de consignas de actividades que promuevan oportunidades para la apropiación de nuevos saberes y la reflexión sobre experiencias personales a través de wikis, foros y otros espacios virtuales que nutren los aportes teóricos del contenido abordado en cada módulo.



www.360capacitacion.com

En cuanto a los encuentros presenciales, los mismos generan la posibilidad de condensar a partir de la experiencia del cursado los aportes de cada módulo. En ellos se trabajará con modalidad de talleres, seminarios, espacios de seguimiento, trabajos individuales, grupales y un coloquio en el cual cada cursante debe defender en forma individual y oral su trabajo final de la Especialización.

Los encuentros presenciales se realizan:

1. Durante los meses DE MAYO A DICIEMBRE

10. Régimen de evaluación y acreditación:

Según lo establece la Resolución M.E 777 para obtener la titulación, se exigirá además de la cursada de las unidades curriculares correspondientes, la elaboración de un Trabajo Final de Elaboración Individual.

El respectivo Informe final dará cuenta de los resultados obtenidos en la ejecución del Proyecto, así como del manejo conceptual y metodológico correspondiente al estado del arte sobre el campo profesional.

Los criterios para evaluar las consignas de escritura y el trabajo final serán:

- La adecuación a las pautas y orientaciones fijadas para cada consigna;
- La adecuación al género discursivo previsto en el que se reflejen las distintas partes de su estructura con sus secuencias características.
- El desarrollo de un punto de vista propio sobre EL EJERCICIO FISICO ADAPTADO en la disciplina y el ámbito de intervención de cada cursante.
- La fundamentación del punto de vista; ya sea, a partir del abordaje crítico de las fuentes y trabajos de la Especialización en musculación, o de la confrontación con los resultados obtenidos de la implementación de las propuestas llevadas al aula o al ámbito no formal.
- La adecuación al estilo y vocabulario propio del género y la situación comunicativa académica.
- La corrección normativa en cuanto a construcción textual, ortografía, puntuación y para textos correspondientes.

a) Escala de calificación

El resultado de la evaluación de cada módulo se consignará con los términos: APROBADO (con calificación igual o superior a seis) y DESAPROBADO (con calificación inferior a seis)



www.360capacitacion.com

b) Permanencia y promoción:

Los alumnos que hayan reprobado el trabajo final de algún/os espacio/s curricular/es o no lo hayan presentado en la fecha prevista, contarán con un plazo de 60 días para presentarlo en las fechas que la coordinación general lo posibilite.

c) Regularidad del cursado de los diferentes espacios curriculares:

Se podrá recurrar (por desaprobación y/o deserción) un máximo de 2 (dos) espacios curriculares.